



**SEXTA CONVOCATORIA DE PROYECTOS  
EN EL HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES  
Para el financiamiento de iniciativas de conservación  
en Ecuador**

**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE  
PEQUEÑAS Y GRANDES DONACIONES  
EN ECUADOR**

**Fecha de Lanzamiento de la Convocatoria: 25 de octubre de 2016**  
**Fecha límite de presentación de Cartas de Intención: 29 de noviembre de 2016**

**Información complementaria a la presente Convocatoria podrá encontrar en:**

**<http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>**

**CEPF invita a comunidades locales, grupos indígenas, así como a organizaciones de la Sociedad Civil, a postular a donaciones pequeñas y grandes, en el marco de la presente Convocatoria.**

**SEXTA CONVOCATORIA DE PROYECTOS  
EN EL HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES  
Para el financiamiento de iniciativas de conservación  
en Ecuador**

1. ANTECEDENTES .....	1
2. CONVOCATORIA.....	2
2.1. Objetivo de la Convocatoria.....	2
2.2. Enfoque/nicho de trabajo de CEPF .....	2
2.3. Prioridades de Inversión.....	3
2.3.1. Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión.....	3
2.3.2. Prioridades a nivel de Corredores y ACBs .....	5
2.4. Criterios de elegibilidad.....	8
2.4.1. Elegibilidad del solicitante .....	8
2.4.2. Acciones No Elegibles.....	8
2.4.3. Financiamiento .....	8
2.4.4. Duración .....	8
2.5. Criterios de evaluación.....	9
2.5.1. Criterios Técnicos y Estratégicos.....	9
2.5.2. Salvaguardas Sociales y Ambientales.....	10
2.6. Proceso de Solicitud .....	10
2.6.1. Procedimiento para solicitar una donación pequeña.....	11
2.6.2. Procedimiento para solicitar una donación grande .....	11
2.6.3. Información Adicional y de Apoyo .....	12

**SEXTA CONVOCATORIA DE PROYECTOS  
EN EL HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES  
Para el financiamiento de iniciativas de conservación  
en Ecuador**

## **1. ANTECEDENTES**

El Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF- por sus siglas en inglés<sup>1</sup>) es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa para el Desarrollo, Conservación Internacional, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur y el Banco Mundial.

Uno de los propósitos fundamentales del CEPF es garantizar que la sociedad civil se involucre en las iniciativas de conservación de la biodiversidad en los hotspots o “sitios calientes” de biodiversidad<sup>2</sup>. Para esto, el CEPF concede donaciones a organizaciones sociales, no gubernamentales, del sector privado, para que puedan conservar los ecosistemas críticos, ubicados en los hotspots. El apoyo de CEPF se realiza a través de un mecanismo de financiamiento ágil y flexible, que complementa el financiamiento de iniciativas locales y/o regionales. CEPF fue fundado en el año 2000 y es único entre los mecanismos de financiamiento que se enfoca en los hotspots del planeta.

Como parte de su estrategia de intervención a escala regional a lo largo de los Andes Tropicales, CEPF ha unido inicialmente a cuatro entidades ambientales para emprender una iniciativa de conservación, conformando un consorcio liderado por la Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (FUNDESNAPE), en alianza con el Fondo Patrimonio Natural de Colombia, el Fondo de Promoción de la Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) y Fundación Futuro Latinoamericano de Ecuador (FFLA), que desde el año 2015 conforman el Equipo Regional de Implementación (RIT - por sus siglas en inglés<sup>3</sup>). El RIT apoya a CEPF en la promoción y gestión del mecanismo de pequeñas donaciones y en la promoción y el asesoramiento técnico para apoyar el proceso de grandes donaciones, desarrolla procesos clave de generación de capacidades, mantiene y actualiza información sobre los impactos en la conservación. También lidera la promoción de la agenda general sobre los impactos en la conservación con gobiernos y otros actores en los países del Hotspot.

El nicho del CEPF para la inversión en el Hotspot de los Andes Tropicales se formuló a través de un proceso inclusivo y participativo que incluye a la sociedad civil, a donantes y actores gubernamentales de toda la región. Los resultados de este proceso y de la estrategia a cinco años (2015-2020) que CEPF ha identificado para apoyar la conservación de la biodiversidad en la región de los Andes Tropicales se describen en el Perfil del Ecosistema. Siete líneas estratégicas fueron identificadas, cubriendo 36 áreas clave de biodiversidad (ACB) y siete corredores de conservación en 4 países que son elegibles para recibir apoyo del CEPF en la región.

---

<sup>1</sup> Critical Ecosystem Partnership Fund.

<sup>2</sup> Los hotspots son definidos como los lugares en el mundo con mayor biodiversidad y a su vez los más amenazados.

<sup>3</sup> Regional Implementation Team.

## **2. CONVOCATORIA**

FUNDESNAIP y FFLA como Equipo Regional de Implementación para CEPF en el Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales, abren la sexta convocatoria para las Cartas de Intención (CDI) a las organizaciones sociales y de la sociedad civil, para propuestas de proyectos de pequeñas y grandes donaciones en Ecuador.

### **2.1. Objetivo de la Convocatoria**

Motivar a que organizaciones sociales de pueblos indígenas campesinos originarios, así como organizaciones de la sociedad civil sean gestores eficientes y facilitadores de enfoques multi-actor para promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Hotspot de los Andes Tropicales a través de la implementación de proyectos que se enmarquen en las líneas estratégicas y prioridades de inversión del Perfil del Ecosistema Andes Tropicales.

### **2.2. Enfoque/nicho de trabajo de CEPF**

El perfil del ecosistema muestra que el hotspot de los Andes Tropicales se encuentra en una coyuntura importante, de crecimiento económico sin precedente basado en las industrias extractivas y la infraestructura trayendo consigo la promesa de desarrollo para millones de personas, pero al mismo tiempo acarrea costos ambientales y sociales potencialmente grandes.

A la luz de este imperativo, el CEPF se dedica a asegurar que la sobresaliente biodiversidad y las funciones del ecosistema andino sean conservados en las áreas de más alta prioridad, al tiempo que promueve aproximaciones de desarrollo que sean compatibles con la sostenibilidad ambiental y social. A través de las donaciones, CEPF busca tender puentes entre la conservación de la biodiversidad y los objetivos de desarrollo económico, considerando las necesidades y aspiraciones de la población local, lo que se viene llamando el enfoque de desarrollo compatible con la conservación.

CEPF apoya a las organizaciones de la sociedad civil, y particularmente a organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, en la incorporación de la conservación de la biodiversidad y los valores de las funciones del ecosistema en las políticas y programas locales, regionales y nacionales y planes del sector privado. Las donaciones promueven el fortalecimiento del marco político y programas en los siguientes sectores: turismo, minería, desarrollo agrícola, infraestructura y cambio climático. CEPF financia evaluaciones y consultas para identificar prioridades y oportunidades de acción que permitan asegurar una base analítica fuerte y estrategias que conduzcan a resultados e impactos de conservación. CEPF no financia investigaciones generales que no den lugar a acciones directas de conservación. Las donaciones busca incrementar la sensibilidad de tomadores de decisiones de los beneficios sustanciales y efectivos en costo que aporta la conservación de la biodiversidad y la provisión de funciones de los ecosistemas vitales para el desarrollo económico, el bienestar humano y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Siempre que sea posible, las donaciones de CEPF busca incorporar dos ejes transversales: i) internalizar la resiliencia al cambio climático y ii) fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes.

Con respecto al cambio climático, CEPF busca integrar la conservación de la biodiversidad y los valores de las funciones del ecosistema en las políticas y programas nacionales y regionales para el cambio climático. CEPF además apoya proyectos de demostración innovadores y a pequeña escala relacionados con el cambio climático en o cerca de áreas clave de biodiversidad prioritarias que ilustren los beneficios de la conservación de la biodiversidad y las funciones del ecosistema para la adaptación y la mitigación.

En relación a los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes, se busca fortalecer las capacidades de estos grupos sociales para gestión de los recursos naturales y sus tierras o territorios, en la gestión organizativa y financiera, de análisis de su entorno, a su capacidad para influir en la toma de decisiones, y que en conjunto contribuyan a la mejora de su calidad de vida en armonía con la conservación de la biodiversidad y de las funciones ecosistémicas de las áreas donde habitan y se desarrollan.

Asimismo, CEPF busca promover alianzas entre múltiples interesados y apalancar recursos nuevos y existentes con el fin de iniciar y/o fortalecer iniciativas de desarrollo que integren la conservación de la biodiversidad y las funciones ecosistémicas con el desarrollo económico. Se busca fortalecer la capacidad de los grupos locales de la sociedad civil y las alianzas de múltiples interesados para obtener un consenso sobre objetivos comunes de desarrollo y conservación, y se apoya abordajes clave para alcanzar estos objetivos.

### **2.3. Prioridades de Inversión**

Con el fin de asegurar que las acciones financiadas se concreten en impactos significativos y sostenidos para la conservación de la biodiversidad, el CEPF busca evitar diluir el financiamiento. En este sentido, las donaciones se han priorizado tanto a nivel del ámbito geográfico a nivel de corredores y ACBs, como también a nivel de ámbitos estratégicos de acción. Es importante destacar que en esta quinta convocatoria, se considerará también los proyectos en curso, a fin de evitar duplicaciones o sobreposiciones geográficas y temáticas.

#### **2.3.1. Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión**

Las donaciones de CEPF para Ecuador se otorgarán en el marco de seis líneas estratégicas y sus correspondientes prioridades de inversión. Las líneas estratégicas están basadas en consultas con los interesados en ocho talleres con participantes de todos los países del hotspot Andes Tropicales, complementadas por el análisis y la información presentada en el perfil del ecosistema. Las líneas estratégicas se resumen en la Tabla 1. Orientación detallada sobre cada prioridad de inversión se puede encontrar en el Perfil del Ecosistema.

Como objetivos transversales, se buscará integrar la planificación de adaptación y resiliencia al cambio climático y fortalecer la capacidad de grupos indígenas y afrodescendientes de la sociedad civil y sus territorios. **CEPF enfatiza el apoyo a organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes.**

**En esta Convocatoria, CEPF pone especial énfasis en el financiamiento de proyectos bajo Línea Estratégica 1.2. para crear, elevar de categoría o ampliar áreas protegidas en las ACB prioritarias.**

**Tabla 1. Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF**

<b>Líneas Estratégicas</b>	<b>Prioridades de Inversión</b>
1. Mejorar la protección y la gestión de 36 ACB prioritarias para crear y mantener apoyo local para la conservación y mitigar las amenazas clave.	1.1 Apoyar la preparación e implementación de planes participativos de gestión que promuevan la colaboración de los interesados en el manejo de las ACB protegidas.
	1.2 Facilitar la creación y/o expansión de reservas indígenas, privadas y subnacionales y los marcos de gobernanza con múltiples interesados para conservar las ACB desprotegidas y parcialmente protegidas.
	1.3 Fortalecer la tenencia de la tierra, la gestión y la gobernanza de los territorios indígenas y afrodescendientes.
	1.4 Servir de catalizador de los programas de incentivos para la conservación de la biodiversidad en las comunidades locales.
2. Integrar la conservación de la biodiversidad dentro de las políticas públicas y los planes de desarrollo en siete corredores para apoyar el desarrollo sostenible, con énfasis en los gobiernos subnacionales.	2.1 Apoyar la planificación del uso de suelo y los marcos de gobernanza con múltiples interesados para crear visiones compartidas que integren la conservación de la biodiversidad y funciones del ecosistema en el desarrollo a nivel de corredor.
	2.2 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas, programas y proyectos de desarrollo que impacten el uso de los recursos, incluyendo cambio climático, desarrollo agrícola y gestión de recursos hídricos.
	2.3 Promover mecanismos financieros tradicionales e innovadores para la conservación, apalancamiento de microcréditos y créditos rurales, integración de la biodiversidad en los programas de cambio climático y mecanismos de compensación para movilizar financiamiento nuevo para la conservación.
3. Promover la participación de los interesados locales y la integración de salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de infraestructura, minería y agricultura para mitigar amenazas potenciales a las ACB en los siete corredores prioritarios.	3.1 Fortalecer la capacidad local y facilitar la consulta pública y la formación de alianzas para evaluar, evitar, mitigar y monitorear los impactos ambientales de los grandes proyectos de desarrollo que presenten un riesgo directo o indirecto a las ACB.
	3.2 Promover abordajes constructivos para fomentar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de infraestructura, minería y agricultura a través de alianzas entre grupos de la sociedad civil, el sector privado y la inversión internacional.
	3.3 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas de desarrollo, y los programas y proyectos relacionados con minería, infraestructura y agricultura.
4. Promover y aumentar las oportunidades de mejorar las iniciativas del sector privado para la conservación de la biodiversidad que beneficien las ACB prioritarias en los siete corredores.	4.1 Promover la adopción y aumentar las buenas prácticas de conservación en los emprendimientos compatibles con la conservación para mejorar la conectividad y funciones del ecosistema en los corredores.
	4.2 Promover que los socios del sector privado y sus asociaciones integren la conservación en sus prácticas de negocios y que implementen políticas de responsabilidad social empresarial y compromisos voluntarios.
	4.3 Apalancar las iniciativas de financiamiento del sector privado, como proyectos de carbono y bonos verdes que beneficien los resultados de conservación.
5. Proteger las especies amenazadas a nivel global.	5.1 Preparar, ayudar a implementar e integrar planes de acción para la conservación de las especies en peligro crítico y en peligro, así como sus grupos taxonómicos.
	5.2 Actualizar el análisis de integración de ACB para incorporar nuevos sitios AZE e incluir reptiles, especies de agua dulce y plantas en la Lista Roja, luego de llenar varios vacíos de información de alta prioridad.
6. Fortalecer la capacidad de la sociedad civil, las alianzas de interesados y	6.1 Fortalecer la gestión administrativa, financiera y de proyectos y la capacidad de recaudación de fondos de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades indígenas y afrodescendientes para promover la conservación de la biodiversidad en

las comunicaciones para lograr los resultados de conservación del CEPF, con especial énfasis en los grupos indígenas, afrodescendientes y mestizos.	sus territorios.
	6.2 Mejorar la cooperación de los interesados, la formación de redes y el intercambio de lecciones aprendidas para alcanzar los resultados de conservación del CEPF, incluyendo esfuerzos para promover el intercambio de información a lo largo del hotspot.
	6.3 Fortalecer la capacidad de comunicación de los socios del CEPF para aumentar la conciencia pública acerca de la importancia de los resultados de conservación.
	6.4 Realizar proyectos piloto y escalar los abordajes prometedores para el financiamiento a largo plazo de organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil y sus misiones de conservación.

Para maximizar las posibilidades de que CEPF apruebe su propuesta, preste especial atención a la orientación detallada ofrecida para cada prioridad de financiamiento en las páginas 277 a 291 del **Perfil de Ecosistema**<sup>4</sup> en castellano. CEPF busca apoyar proyectos que contribuyan directamente al cumplimiento de las metas descritas en el Marco Lógico del Portafolio de los Andes Tropicales, incluido en Anexo 3 de esta Convocatoria.

### 2.3.2. Prioridades a nivel de Corredores y ACBs

Los proyectos financiados en el marco de la presente Convocatoria deben implementarse en al menos una de las 12 ACB ubicadas en tres corredores en Ecuador. Consulte Anexo 1 de esta Convocatoria para asegurar que su propuesta busque trabajar en un sitio prioritario para CEPF.

**Tabla 2. Corredores y Número de Áreas Clave de Biodiversidad Prioritarias**

<b>Corredores y Número de Áreas Clave de Biodiversidad Prioritarias</b>
<b>Corredor Cotacachi-Awa (Colombia/Ecuador, 2/4)</b>
Corredor Aguacachi (ECU 28) Intág-Tosán (ECU 34) Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (ECU 61) Territorio Awá y alrededores (ECU 70)
<b>Corredor Noroeste del Pichincha (Ecuador, 4)</b>
Los Bancos-Milpe (ECU 41) Maquipucuna-Río Guayllabamba (ECU 43) Mindo y faldas occidentales del volcán Pichincha (ECU 44) Río Caoní (ECU 54)
<b>Corredor Cóndor-Kutukú-Palanda (Ecuador/Perú, 4/1)</b>
Abra de Zamora (ECU 2) Alrededores de Amaluza (ECU 6) Bosque Protector Alto Nangaritzza (ECU 9) Cordillera del Cóndor (ECU 27)

Con el fin de contribuir a la conservación de biodiversidad de importancia mundial, el apoyo se dirigirá a la protección de especies críticamente amenazadas y amenazadas a nivel mundial, así como sus grupos taxonómicos.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Perfil de Ecosistema del Hotspot de los Andes Tropicales de CEPF (sobre todo capítulo 12) y Resumen Técnico: [http://www.cepf.net/where\\_we\\_work/regions/south\\_america/tropical\\_andes/Pages/default.aspx](http://www.cepf.net/where_we_work/regions/south_america/tropical_andes/Pages/default.aspx)

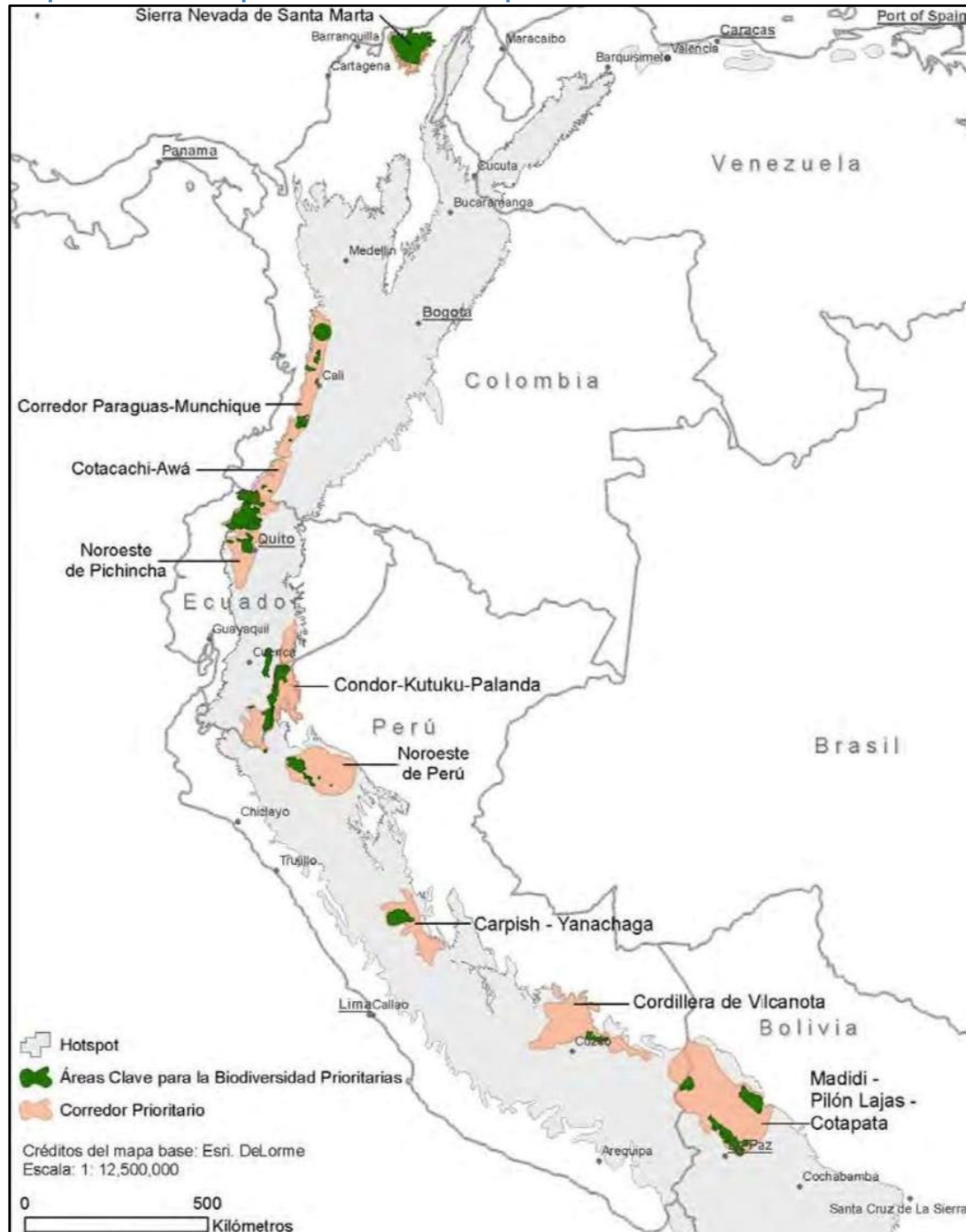
<sup>5</sup> Para mayores detalles sobre las especies prioritarias consulte el Perfil del Ecosistema para los Andes Tropicales - Anexos 4 y 5b.

En general, CEPF espera propuestas bajo Línea Estratégica 1 para incluir objetivos de conservar las especies globalmente amenazadas que se encuentran en Anexo 2 de esta Convocatoria. Además, CEPF considera la conservación de especies focales bajo Línea Estratégica 5, que son las especies registradas en las Listas Rojas de la UICN como especies Críticamente Amenazadas y Amenazadas globalmente, están incluidas en Anexo 4 del Perfil del Ecosistema.

CEPF recibirá propuestas para proyectos pequeños (menos de \$20.000) para grupos de base comunitaria para todas las ACB prioritarias de CEPF.



Mapa 1. Andes Tropicales - Corredores prioritarios<sup>6</sup>



<sup>6</sup> La priorización ha considerado diversos factores, incluyendo la riqueza de biodiversidad, endemismo, así como amenazas. Mayores detalles sobre el proceso de priorización de corredores y ACBs se encuentran en el Perfil de Ecosistema de los Andes Tropicales.

## 2.4. Criterios de elegibilidad

### 2.4.1. Elegibilidad del solicitante

Para optar a una donación de CEPF, el solicitante cumplir necesariamente con los siguientes criterios:

- Ser una organización social, no gubernamental, empresa privada, universidad u otra de la sociedad civil.
- Contar con personalidad jurídica independiente de cualquier organismo o actor gubernamental.
- Tener capacidad, de acuerdo a la legislación nacional, para recibir donaciones, y poder administrarlas en forma transparente y bajo una cuenta bancaria independiente.
- No tener capacidad para hacer valer un derecho de inmunidad soberana<sup>7</sup>.

### 2.4.2. Acciones No Elegibles

CEPF no financiará las siguientes actividades:

- La compra de tierras, el reasentamiento involuntario de personas, entre ellas el desplazamiento de los usos de la tierra o impedir el acceso a los usos tradicionales de los recursos naturales, o actividades que afectan negativamente a los recursos culturales físicos, en particular los que son importantes para las comunidades locales;
- para las actividades que afectan negativamente a los pueblos indígenas o que dichas comunidades no hayan dado su amplio apoyo a las actividades del proyecto o;
- la eliminación o alteración de cualquier propiedad física cultural (incluidos los sitios con valores naturales arqueológicos, paleontológicos, históricos, religiosos o únicos).

### 2.4.3. Financiamiento

La presente convocatoria contempla el financiamiento de pequeñas y grandes donaciones.

- Las **pequeñas donaciones** alcanzan un financiamiento de hasta US\$20,000.
- Las **grandes donaciones** son donaciones mayores a U\$20,000. CEPF define el monto a ser financiado basado en el enfoque y la magnitud de los resultados de conservación que se espera alcanzar. Por favor considere que el tamaño promedio de donaciones grandes es de aproximadamente de \$140,000 dólares americanos.

### 2.4.4. Duración

Todos los proyectos financiados en esta convocatoria deben completarse antes del 30 de Abril de 2020, en línea con el cierre del programa de inversiones del CEPF de los Andes Tropicales.

---

<sup>7</sup> Derecho de Inmunidad Soberana: CEPF es un fondo dirigido a organizaciones de la sociedad civil. Entidades públicas sólo podrán acceder bajo ciertas reglas específicas a este fondo y por eso se especifica entre otros aspectos en los criterios de elegibilidad que las entidades elegibles no pueden reclamar inmunidad.

## 2.5. Criterios de evaluación

Las donaciones de CEPF se logran a través de un proceso de concurso, en el que las cartas de intención son evaluadas por la Secretaría de CEPF, el RIT, un Comité Nacional de Evaluación de Propuestas (CONREP), y por técnicos externos si fuera necesario. La evaluación se realizará siguiendo criterios técnicos y estratégicos, así como también por criterios de salvaguarda ambiental y social de los proyectos.

### 2.5.1. Criterios Técnicos y Estratégicos de Evaluación de las CDI

**1. Importancia estratégica para el CEPF:** ¿Los resultados del proyecto contribuirán a la consecución de las prioridades articuladas en el Perfil de Ecosistemas del CEPF y, más concretamente, en las Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales (que se encuentra en el documento del Perfil del Ecosistema)? ¿Cómo contribuirá el proyecto a una Línea Estratégica y Prioridad de Inversión y satisfacer las necesidades específicas en las ACB, en el corredor, país o hotspot?

**2. Capacidad del proyecto para lograr resultados:** ¿Están los objetivos, el enfoque, estrategias y resultados bien pensados y completos? ¿Están los objetivos del proyecto, el enfoque, estrategias y los resultados propuestos alineados para lograr resultados estratégicos de conservación?

**3. Capacidad del solicitante:** ¿El solicitante tiene la capacidad y la ventaja comparativa (habilidades, conocimientos, experiencia, relaciones y credibilidad con los actores locales) para implementar con éxito el proyecto? ¿Se requiere permiso para que el proyecto siga adelante? En caso afirmativo, ¿existen riesgos para la obtención del permiso?

**4. Desarrollo de la Capacidad de la Sociedad Civil de los Andes Tropicales:** ¿Contribuye el proyecto a la prioridad del CEPF de empoderar a la sociedad civil de los Andes Tropicales, particularmente las organizaciones de las comunidades locales y grupos indígenas?

**5. Participación:** ¿El proyecto incorpora a los interesados en el diseño, y fomenta la participación en la implementación para desarrollar la apropiación local, la aceptación y el desarrollo de capacidad? ¿Fueron los principales actores interesados, incluidos los organismos gubernamentales y las comunidades locales, involucrados en el diseño del proyecto y van a estar involucrados en la ejecución del proyecto?

**6. Efectividad Presupuestaria:** ¿Es la solicitud de financiamiento acorde y razonable a la vista de los objetivos y actividades propuestas? ¿Es la solicitud de financiamiento aceptable dentro de la asignación presupuestaria global del CEPF para la dirección estratégica?

**7. Alianzas y Asociaciones Estratégicas:** ¿El proyecto tiene el potencial para establecer y/o mantener relaciones a largo plazo para la colaboración en la conservación de la biodiversidad con las organizaciones locales, regionales o nacionales competentes? ¿Garantiza la coordinación y establece sinergias con las iniciativas existentes y futuras?

**8. Apalancamiento de Recursos Financieros:** ¿El proyecto atrae financiamiento adicional o alguna contribución en especie que aumentará directamente el impacto del CEPF y contribuirá a la sustentabilidad del proyecto? ¿El solicitante ya recibe financiamiento para este proyecto?

**9. Proyectos en curso:** ¿El proyecto complementa y genera sinergias con los proyectos en curso?

### 2.5.2. Salvaguardas Sociales y Ambientales

CEPF otorga mucha importancia a la prevención y/o mitigación de impactos potencialmente negativos sobre el medio ambiente y las personas que puedan surgir de los proyectos que financia.

En el llenado de su CDI, se recomienda que identifique correctamente todos los posibles impactos ambientales, sociales y de otra índole y justificar las posibles medidas de prevención, mitigación o compensación según sea el caso. Si su propuesta es evaluada positivamente en base a los criterios arriba mencionados, CEPF buscará apoyar las medidas requeridas de prevenir y/o mitigar los impactos potenciales negativos sobre el medio ambiente o los actores sociales. Para mayor información se recomienda revisar las políticas de salvaguarda de CEPF en la página web [http://www.cepf.net/grants/Pages/safeguard\\_policies.aspx](http://www.cepf.net/grants/Pages/safeguard_policies.aspx).

### 2.6. Proceso de Solicitud

Para solicitar una donación pequeña o grande, los solicitantes deberán llenar una Carta de Intención (CDI) y enviarla por correo electrónico.

Tenga en cuenta que el formato de la CDI para pequeñas y grandes donaciones es diferente al igual que la dirección de envío de la CDI.

Recuerde que la fecha límite para la presentación de CDI es el **29 de noviembre de 2016.**

Animamos a los solicitantes a presentar su CDI antes de la fecha límite, para que la tramitación y la revisión de sus solicitudes puedan empezar antes.

### 2.6.1. Procedimiento para solicitar una donación pequeña

**La FFLA facilita y gestiona las pequeñas donaciones de CEPF en Ecuador.**

1. Lea todas las secciones de la presente convocatoria con cuidado.
2. Descargue el formato de CEPF de los Andes Tropicales para las pequeñas donaciones en castellano o inglés. Si tiene alguna dificultad para acceder al formulario, por favor póngase en contacto con el RIT al [cepf-rit@ffla.net](mailto:cepf-rit@ffla.net).

Envíe un correo electrónico adjuntando la CDI completada hasta la fecha del cierre de la Convocatoria el 29 de noviembre de 2016 al correo: [cepf-rit@ffla.net](mailto:cepf-rit@ffla.net).

3. Usted recibirá un correo electrónico confirmando la recepción de su solicitud. Por favor tenga en cuenta que no se recibirán Cartas de Intención impresas.
4. La decisión sobre la Carta de Intención tomará aproximadamente tres meses, después del cierre de la Convocatoria.
5. Si la Carta de Intención ha sido exitosa, se le pedirá que complete un formulario de evaluación de riesgos financieros y un formulario de evaluación Antiterrorista del Banco Mundial antes de firmar un contrato con la FFLA en Ecuador.

Le recomendamos contactarse con el RIT al correo [cepf-rit@ffla.net](mailto:cepf-rit@ffla.net) para:

- a) confirmar su elegibilidad para aplicar;
- b) asegurarse de que su idea propuesta se ajusta a la estrategia de CEPF para los Andes Tropicales y las prioridades específicas de la presente convocatoria de propuestas;
- c) obtener más información o claridad en las políticas y procedimientos de CEPF o el proceso de aplicación.

### 2.6.2. Procedimiento para solicitar una donación grande

**La Secretaría de CEPF otorga y administra las donaciones grandes con el apoyo del RIT.**

1. Lea todas las secciones de la presente convocatoria con cuidado.
2. Descargue el formato de la Carta de Intención en el sitio web de CEPF: <http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>. Las orientaciones para la aplicación también se pueden descargar desde este sitio.
3. Envíe un correo electrónico adjuntando su Carta de Intención y documentación de apoyo a [cepfandes@conservation.org](mailto:cepfandes@conservation.org) en o antes de la fecha límite de entrega del 29 de noviembre de 2016. Usted recibirá un correo electrónico acusando la recepción de su solicitud. Por favor tenga en cuenta que no se recibirán Cartas de Intención impresas.

4. La Carta de Intención será evaluada por la Secretaría del CEPF, el RIT, el Comité Nacional de Evaluación de Solicitudes de su país y otros revisores técnicos externos cuando sea necesario. Una vez concluido el proceso de evaluación, la Secretaría del CEPF le informará sobre el resultado de la evaluación.
5. Si su Carta de Intención ha tenido éxito, la Secretaría CEPF lo invitará a preparar una propuesta completa de proyecto. Las instrucciones detalladas para preparar una propuesta de proyecto se le proporcionarán en la carta de invitación. Si la propuesta de proyecto es aceptada por la Secretaría del CEPF, puede esperar que el proyecto de donación grande comience durante el primer semestre de 2017.

### 2.6.3. Información Adicional y de Apoyo

Los contactos principales de correo electrónico del RIT son:

También se puede contactar con:

- Coordinador País del RIT para **Ecuador**:  
cepf-rit@ffla.net
- Imke Oetting, Coordinadora del RIT a **nivel regional**:  
ioetting@fundesnap.org

Le recomendamos contactarse con el RIT para:

- a) confirmar su elegibilidad para aplicar;
- b) asegurarse de que su idea propuesta se ajusta a la estrategia de CEPF para los Andes Tropicales y las prioridades específicas de la presente convocatoria de propuestas;
- c) obtener más información o claridad en las políticas y procedimientos del CEPF o el proceso de aplicación.

Sitio Web del CEPF: [www.cepf.net](http://www.cepf.net)

Boletín de CEPF: [http://www.cepf.net/news/e\\_news/Pages/current\\_newsletter.aspx](http://www.cepf.net/news/e_news/Pages/current_newsletter.aspx)

Facebook CEPF: <https://www.facebook.com/CriticalEcosystemPartnershipFund>

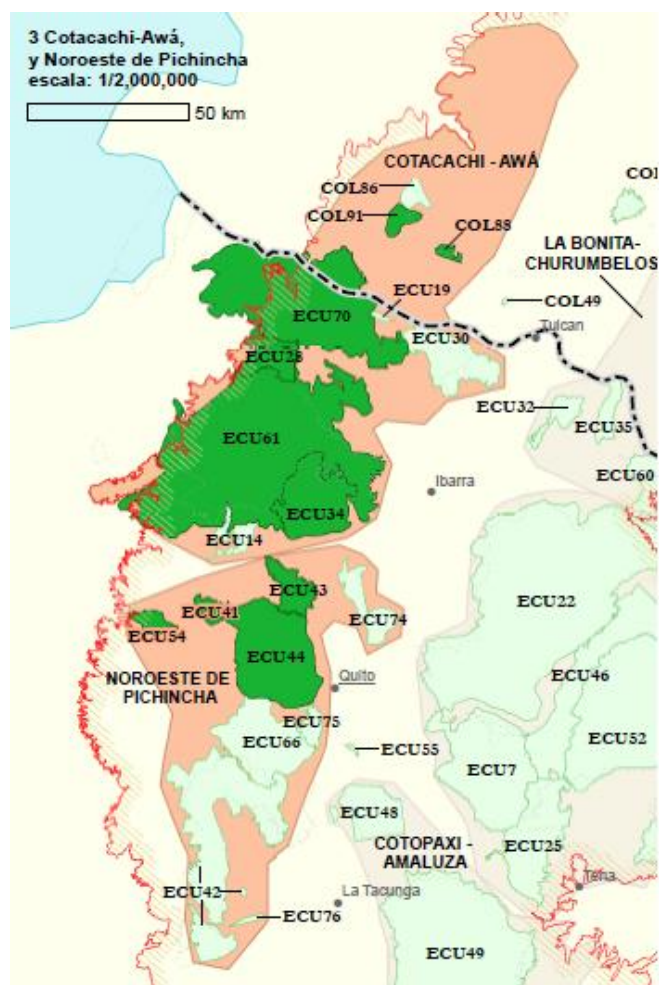
Boletín informativo ANDES: [www.fundesnap.org](http://www.fundesnap.org)

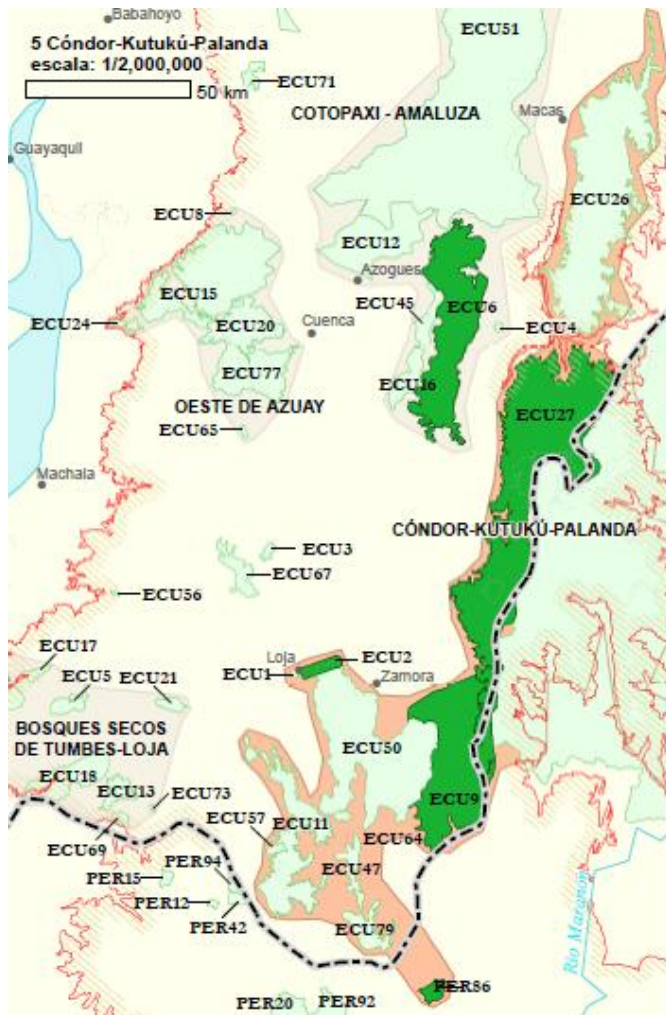
Sitio Web de la FFLA (Ecuador): [www.ffla.net](http://www.ffla.net)

Sitio Web de FUNDESNAP (Bolivia): [www.fundesnap.org](http://www.fundesnap.org)

## Anexo 1. Mapa de Corredores y ACB Prioritarios de CEPF en Ecuador

Corredores y Número de Áreas Clave de Biodiversidad Prioritarias
<b>Corredor Cotacachi-Awa (Colombia/Ecuador, 2/4)</b>
Corredor Aguacachi (ECU 28) Intág-Tosán (ECU 34) Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (ECU 61) Territorio Awá y alrededores (ECU 70)
<b>Corredor Noroeste del Pichincha (Ecuador, 4)</b>
Los Bancos-Milpe (ECU 41) Maquipucuna-Río Guayllabamba (ECU 43) Mindo y faldas occidentales del volcán Pichincha (ECU 44) Río Caoní (ECU 54)
<b>Corredor Cóndor-Kutukú-Palanda (Ecuador/Perú, 4/1)</b>
Abra de Zamora (ECU 2) Alrededores de Amaluza (ECU 6) Bosque Protector Alto Nangaritzá (ECU 9) Cordillera del Cóndor (ECU 27)







## Anexo 2. Especies detonadoras de Áreas Clave de Biodiversidad (ACB) Prioritarias con Alto Valor Relativo de Biodiversidad

Nombre de ACB	Origen <sup>1</sup>	Especies detonadoras
<b>Ecuador</b>		
Abra de Zamora	AZE	Anfibios: <i>Gastrothecapsychrophila</i> , <i>Pristimantis balionotus</i> , <i>Pristimantis percultus</i> , <i>Telmatobiuscirrhacelis</i>
Alrededores de Amalza	New	Anfibios: <i>Atelopusnepiozomus</i> , <i>Pristimantis baryecus</i> , <i>Pristimantis pycnodermis</i> , <i>Hyloscirtus pacha</i> , <i>Hyloxaluspecularis</i> , <i>Hyloxaluspumilus</i> Reptiles: <i>Stenocercus festae</i> Mamíferos: <i>Oreonaxflavicauda</i>
Bosque Protector Alto Nangaritza	IBA	Anfibios: <i>Atelopuspachydermus</i> Aves: <i>Hemitriccuscinnamomeipectus</i> , <i>Pyrrhuraalbipectus</i>
Cordillera del Cóndor	IBA	Anfibios: <i>Atelopusboulengeri</i> , <i>Pristimantis proserpens</i> , <i>Oreobates simmonsii</i> , <i>Centrolene condor</i> , <i>Hyloxalusbombus</i> Aves: <i>Leptosittacabranickii</i> , <i>Pyrrhuraalbipectus</i> , <i>Wetmorethraupis sterrhopteron</i> , <i>Touitstictopterus</i> Mamíferos: <i>Caenolestescondorensis</i>
Corredor Awacachi	IBA	Aves: <i>Micrasturplumbeus</i> , <i>Neomorphusradiolosus</i> , <i>Attila torridus</i>
Intag-Toisán	IBA	Aves: <i>Odontophorummelanonotus</i>
Los Bancos-Mlilpe	IBA	Anfibios: <i>Strabomantishelonotus</i> Aves: <i>Odontophorummelanonotus</i> , <i>Vireo masteri</i>
Maquipucuna-Río Guayllabamba	IBA	Anfibios: <i>Hyloxalusmaquipucuna</i> Aves: <i>Odontophorummelanonotus</i> , <i>Glaucidiumnubicola</i> , <i>Grallariagigantea</i> , <i>Grallariaalleni</i>
Mindo and western foothills of Volcán Pichincha	IBA/ AZE	Anfibios: <i>Pristimantis hamiotae</i> , <i>Pristimantis sobetes</i> , <i>Pristimantis luteolateralis</i> , <i>Pristimantis dissimulatus</i> , <i>Pristimantis eugeniae</i> , <i>Hyloxalus maquipucuna</i> , <i>Centroleneballux</i> Reptiles: <i>Riamaoculata</i> , <i>Atractusmodestus</i> Aves: <i>Eriocnemis nigrivestis</i> , <i>Glaucidiumnubicola</i> , <i>Oreothraupis arremonops</i> , <i>Odontophorummelanonotus</i> , <i>Grallariaalleni</i> , <i>Grallaria gigantea</i> Mamíferos: <i>Mindomyshammondi</i>
Río Caoní	IBA	Anfibios: <i>Strabomantishelonotus</i> Aves: <i>Dacnisberlepschi</i>
Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas	IBA	Anfibios: <i>Atelopuscoynei</i> , <i>Hyloxalustoachi</i> , <i>Pristimantis degener</i> , <i>Pristimantis tenebrionis</i> , <i>Agalychnislitodyras</i> Reptiles: <i>Riamaoculata</i> Aves: <i>Eriocnemis nigrivestis</i> , <i>Odontophorummelanonotus</i> Mamíferos: <i>Mindomyshammondi</i> , <i>Lonchophyllaorcesi</i>
Territorio Étnico Awá y alrededores	IBA	Anfibios: <i>Andinophrynecolomai</i> , <i>Pristimantis colomai</i> , <i>Pristimantis degener</i> Aves: <i>Ara ambiguus</i> , <i>Penelope ortonii</i> , <i>Vireo masteri</i> , <i>Neomorphus radiolosus</i>

<sup>1</sup>El origen de la ACB se incluye para prevenir confusión cuando las IBA y los sitios AZE tienen el mismo nombre pero límites diferentes.

Fuente: Apéndice 5b del Perfil del Ecosistema

### Anexo 3. Marco Lógico para la Inversión de CEPF (Perfil del Ecosistema, pp. 294-300)

Objetivo	Meta	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
<p><b>Comprometer a la sociedad civil en la conservación de la biodiversidad amenazada a nivel global a través de inversiones focalizadas con impacto máximo en las mayores prioridades de conservación y servicios ecosistémicos</b></p>	<p>36 ACBs que cubren 3.399.016 hectáreas tienen protección y manejo nuevos o reforzados (G4)</p> <p>Los gobiernos subnacionales en siete corredores adoptan e implementan herramientas clave para integrar la conservación de la biodiversidad dentro de su planificación del uso de suelo y desarrollo. (G13)</p> <p>Mejora del manejo de la tierra y la gobernanza de ocho territorios indígenas y/o afrodescendientes y sus comunidades. (G10)</p> <p>Formación y/o fortalecimiento de al menos 20 asociaciones y redes entre la sociedad civil, el gobierno, el sector privado y las comunidades para impulsar capacidades complementarias y maximizar el impacto del apoyo al perfil del ecosistema. (G22)</p> <p>Al menos 50 ONGs y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo como mínimo 45 organizaciones nacionales, participan activamente en programas de conservación orientados por el perfil del ecosistema. (G20)</p> <p>Al menos tres empresas del sector privado integran la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, enfocándose en las infraestructuras, la minería y la agricultura.</p> <p>La atención de la conservación se enfoca en mejorar el estado de amenaza de al menos 25 especies amenazadas a nivel global. (G2)</p> <p>Tres mecanismos o programas de financiamiento integran la conservación de la biodiversidad y las ACBs prioritarias en su programación. (G14)</p> <p>El perfil del ecosistema de los Andes tropicales influencia y complementa otras estrategias de inversión de los donantes.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y el RIT</p> <p>Informes de síntesis de la cartera anual; cartera a medio plazo y evaluación final.</p> <p>Herramienta de Seguimiento de Áreas Protegidas (SP1 METT).</p> <p>Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN.</p>	<p>La cartera de donaciones del CEPF orientará y coordinará de manera efectiva las acciones de conservación en el Hotspot de los Andes Tropicales.</p> <p>El interés de las partes en trabajar en asociación con las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar los resultados de conservación del perfil del ecosistema permanece estable o se incrementa.</p> <p>El entorno normativo e institucional para la conservación, la protección del medio ambiente y el compromiso de la sociedad civil permanecen estables o mejoran.</p> <p>Una disminución en el crecimiento económico no crea nuevos desincentivos para la conservación.</p>

Objetivo	Meta	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
	<p>Cambio en la cantidad de CO<sub>2</sub> almacenado en el sitio donde invierte el CEPF. (G11)</p> <p>Cambio en la cantidad de agua dulce garantizada en los sitios donde invierte el CEPF y entregada a los usuarios aguas abajo.(G12)</p>		
Resultados Intermedios	Indicadores Intermedios	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
<p><b>Resultado 1.</b></p> <p>Mejora de la protección y el manejo de 36 ACBs prioritarias para crear y mantener el apoyo local para la conservación y la mitigación de las amenazas clave.</p>	<p>Al menos, el 75% de las áreas protegidas existentes en la ACB prioritaria, que asciende a 1.4 millones de hectáreas, experimentan en promedio un 15% de mejora en la Herramienta de Seguimiento de Áreas Protegidas. (G4)</p> <p>Al menos el 15% de las 32 ACBs parcial o totalmente desprotegidas refuerzan su protección legal, lo que asciende a 220.000 hectáreas. (G5)</p> <p>Los niveles de amenaza de al menos el 25% de las 36 ACBs prioritarias, que cubren 850.000 hectáreas, se han reducido a través de acciones de conservación importantes a nivel local implementadas por las comunidades locales y los administradores de los parques. (G6)</p> <p>Al menos el 75 % de las comunidades locales a las que se van dirigidos los proyectos de incentivos basados en el sitio muestran beneficios tangibles en su bienestar. (G10)</p> <p>Se demuestran incentivos de conservación (ecoturismo, café sostenible, pagos por servicios ecosistémicos, acuerdos de conservación, etc.) para al menos 100.000 hectáreas.</p> <p>La resiliencia al cambio climático está integrada en el 100% de los planes de manejo desarrollados.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación .</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Herramienta de Seguimiento de Áreas Protegidas (SP1 METT).</p> <p>Informes de monitoreo del bienestar humano.</p>	<p>Los organismos gubernamentales apoyan las iniciativas de la sociedad civil para conservar las ACBs y corredores.</p> <p>Los grupos indígenas y afrodescendientes que manejan tierras al interior de las ACBs son receptivos a alianzas con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su tenencia de tierra.</p> <p>Las políticas de gobierno continuarán ofreciendo el manejo de los recursos naturales a las comunidades, indígenas y afrodescendientes.</p> <p>Se dispondrá de fuentes de financiamiento adecuadas y suficientes para los modelos de incentivos a la conservación.</p>
<p><b>Resultado 2.</b></p> <p>Incorporación de la conservación de la</p>	<p>Los gobiernos subnacionales en siete corredores adoptan herramientas clave para incorporar la conservación de la biodiversidad dentro de sus planes y políticas de uso de suelo y desarrollo.(G13)</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación</p>	<p>Las autoridades de los gobiernos subnacionales son receptivas a trabajar con la sociedad civil e integrar la conservación dentro de sus planes,</p>

Objetivo	Meta	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
<p>biodiversidad en las políticas y planes de desarrollo públicos en siete corredores para apoyar el desarrollo sostenible, enfocándose en los gobiernos subnacionales.</p>	<p>La resiliencia al cambio climático se integra en el 100% de los planes subnacionales de paisaje desarrollados.</p> <p>Siete organismos públicos subnacionales (uno por corredor) demuestran una mejora de su capacidad para integrar la conservación de la biodiversidad en sus operaciones y políticas.</p> <p>Siete gobiernos subnacionales incrementan sus presupuestos para cubrir las prioridades de conservación.</p>	<p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Presupuestos e informes del gobierno subnacional.</p>	<p>políticas y proyectos.</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil con capacidad suficiente para comprometerse a apoyar las tomas de decisiones a nivel subnacional.</p> <p>Los conflictos de uso de suelo no impedirán el mapeo de uso de suelo en los sitios prioritarios.</p> <p>Los mecanismos de financiamiento no relacionados con la conservación valorarán los modelos comerciales que integran los criterios sobre biodiversidad en sus programas.</p> <p>Las instituciones filantrópicas locales incrementan su apoyo a las causas ambientales.</p>
<p><b>Resultado 3.</b></p> <p>Promover el compromiso de los interesados locales y la integración de la seguridad social y ambiental en los proyectos de infraestructuras, minería y agricultura para mitigar las potenciales amenazas para las ACBs en los siete corredores prioritarios.</p>	<p>Tres proyectos de minería e infraestructura o de desarrollo en los que las organizaciones de la sociedad civil puedan prevenir o mitigar los impactos negativos sobre la biodiversidad.</p> <p>Se establecen mecanismos en tres proyectos de infraestructura para monitorear sus impactos tras su construcción con el fin de garantizar su futura atención a la prevención de impactos indeseables.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Informes del sector privado.</p>	<p>Las compañías privadas de los sectores clave de recursos naturales valoran los modelos comerciales que mejoran las prácticas ambientales y sociales.</p> <p>Existen o pueden desarrollarse capacidades suficientes en la sociedad civil para emprender la incorporación de la biodiversidad.</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil están comprometidas a mantener líneas de colaboración y comunicación con el sector privado.</p>
<p><b>Resultado 4.</b></p> <p>Promover y ampliar las oportunidades de fomentar los enfoques</p>	<p>Empresas del sector privado en diez ACBs aportan ingresos a las comunidades locales para la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Tres empresas y/o sus asociaciones influyeron para incorporar mejor los</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación</p>	<p>Las compañías privadas de los sectores clave de recursos naturales valoran los modelos comerciales que mejoran las prácticas ambientales y sociales.</p>

Objetivo	Meta	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
del sector privado para la conservación de la biodiversidad en beneficio de las ACBs prioritarias en los siete corredores.	<p>objetivos de biodiversidad en sus prácticas.</p> <p>Tres proyectos experimentales se amplían en apoyo a la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Informes del sector privado.</p>	
<p><b>Outcome 5.</b></p> <p>Proteger las especies amenazadas a nivel global.</p>	<p>Se desarrollan, implementan y financian diez planes de conservación de especies y/o grupos taxonómicos en colaboración con el gobierno, los donantes y el sector privado.</p> <p>La atención de la conservación se enfoca en al menos 25 especies amenazadas a nivel global para mejorar su estado de amenaza.(G2)</p> <p>Se lleva a cabo una Lista Roja a nivel del hotspot para al menos tres grupos de plantas para ayudar a evaluar la salud del hábitat andino representativo.</p> <p>Se actualiza el análisis de las ACBs para integrar una nueva Lista Roja de reptiles, plantas y especies de agua dulce que garantice una cobertura taxonómica más completa.</p> <p>Se desarrolla, adopta e implementa una estrategia para abordar los vacíos de muestreo/inventario en Perú por parte de la comunidad conservacionista, el gobierno y los donantes.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación .</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF</p> <p>Recuentos de especies de la Lista Roja de UICN</p> <p>Reportes de donantes</p>	<p>Los causantes de las amenazas para las disminuciones de determinadas especies pueden abordarse (como la prevención de la propagación del hongo <i>Chytrid</i>).</p> <p>Existen o pueden desarrollarse en la sociedad civil las capacidades adecuadas para implementar la conservación enfocada en las especies.</p> <p>Los gobiernos y donantes incrementan su compromiso hacia la conservación de las especies y el apoyo financiero para implementar planes de acción de conservación de especies.</p>
<p><b>Resultado 6.</b></p> <p>Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, las alianzas entre interesados y las comunicaciones para alcanzar los resultados de conservación del CEPF, enfocándose en los grupos</p>	<p>Al menos 50 ONGs y organizaciones de la sociedad civil que incluyen como mínimo 45 en los programas de conservación, orientados por el perfil del ecosistema.(G20)</p> <p>Se forman al menos 20 asociaciones y redes entre la sociedad civil, el gobierno y las comunidades para impulsar capacidades complementarias y maximizar el impacto del apoyo al perfil del ecosistema. (G22)</p> <p>Cinco mecanismos de</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF</p> <p>Herramienta de seguimiento de</p>	<p>El entorno operativo de la sociedad civil del hotspot permanecerá constante o mejorará.</p> <p>Los medios de comunicación clave demuestran interés en trabajar con la sociedad civil para mejorar la información sobre conservación.</p>

Objetivo	Meta	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
indígenas, afro-descendientes y mestizos.	<p>financiamiento innovadores demostraron a la sociedad civil unos fondos sostenibles. (G14)</p> <p>Cinco medios de comunicación (periódicos, estaciones de radio y televisión, revistas) incrementan sus capacidades y su información sobre la importancia de los valores de las especies, las áreas protegidas y los servicios ecosistémicos.</p> <p>Se crea y está en funcionamiento un mecanismo de comunicación para que las OSCs de todo el hotspot compartan información. (G22)</p>	<p>sociedad civil del CEPF</p> <p>Seguimiento de los medios a historias sobre resultados de conservación a través de canales específicos.</p>	
<p><b>Resultado 7.</b></p> <p>Un Equipo Regional de Implementación proporciona liderazgo estratégico y coordina de manera efectiva la inversión del CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales.</p>	<p>Al menos 50 organizaciones de la sociedad civil que incluyen como mínimo 40 organizaciones nacionales que participan activamente en acciones de conservación orientadas por el perfil del ecosistema. (G2)</p> <p>Al menos 30 organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el CEPF garantizan el seguimiento del financiamiento para promover la sostenibilidad de sus donaciones del CEPF.</p> <p>Se llevan a cabo al menos dos evaluaciones participativas y se documentan las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.</p>	<p>Informes de rendimiento de RIT</p> <p>Misiones de Supervisión y monitoreo de la secretaría del CEPF</p> <p>Herramienta de seguimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Organizaciones calificadas postularán para ejercer como Equipo Regional de Implementación de acuerdo a los términos de referencia aprobados y al perfil del ecosistema.</p> <p>La convocatoria de propuestas del CEPF obtendrá propuestas apropiadas que contribuyan a las metas del perfil del ecosistema.</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil colaborarán entre ellas, con los organismos gubernamentales y los actores del sector privado en un programa de conservación regional coordinado coherente con el perfil del ecosistema.</p>